Dr. Oswaldo Yesid Barreto Barrera
NOTARIO

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE CUMARIBO VICHADA

ACTA DE POSESION NUMERO 001
Diciembre Veintiuno (21) de Dos Mil Diecinueve (2019)
CARGO:
ALCALDE MUNICIPAL CUMARIBO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA
PERIODO CONSTITUCIONAL: 2020-2023

Ante el despacho de la Notaria Única del Círculo de Cumaribo Vichada, en esta ocasión trasladado a la Inspección de Chupave, circunscripción del Municipio de Cumaribo, Departamento del Vichada, hizo presencia, hoy veintiuno (21) de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 10:00 am, el Doctor **JUAN CARLOS CORDERO ROJAS** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número **74.849.417** expedida en **Orocué,** ciudadano Colombiano, mayor de edad, hábil para representarse válidamente por sí mismo en presente acto, de estado civil Soltero sin unión marital de hecho vigente, de profesión Abogado; con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE CUMARIBO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA; electo por votación popular por el Partido Coalición *Cumaribo Merece Más*, en los pasados Comicios Electorales, acaecidos el 27 de Octubre de 2019, conforme se desprende de documento electoral Formulario E-27 fechado del 09 de Noviembre de 2.019 y suscrito La Comisión Escrutadora Departamental Vichada; para el periodo comprendido del Primero (01) de Enero de Dos Mil veinte (2020) y el Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil veintitrés(2023).

Para tal efecto, el Doctor JUAN CARLOS CORDERO ROJAS de condiciones civiles y personales ya indicadas, presento la siguiente documentación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 decreto 1950 de 1973 y el decreto 1083 de 2015.

a) Copia al 150% de la cédula de ciudadanía y su original para cotejo de identificación.
b) Credencial firmada por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Cumaribo Vichada, fechada del 10-11-2019, donde consta su elección popular como Alcalde del Municipio de Cumaribo Vichada.
c) Hoja de vida de la función Pública. Formato SIGEP.
d) Declaración juramentada de bienes, rentas y actividad económica privada en formato de la Función Pública, asimismo las manifestaciones de su estado civil y relación de su descendencia consanguínea _formato SIGEP_ de

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca326515903
24-05-19
Cadena s.a. NO Reciclable
10933aDC2CDACCC5

conformidad con el título 16 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1083 de 2015.

e) Certificación generada por el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" de la Contraloría General de la República, con resultado de: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
f) Certificado Ordinario No. 138492096 de Antecedentes disciplinarios expedido por La Procuraduría General del Nación, con resultado de: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
g) Certificado Especial No. 138491809 de Antecedentes disciplinarios expedido por La Procuraduría General del Nación, con resultado de: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Cargo: ALCALDE.
h) Certificado de consulta en Línea de Antecedente Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por La Policía Nacional de Colombia, con resultado de: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
i) Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
j) Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y Cesantías.
k) Declaración Juramentada ante Notario Público sobre no existencia de demandas Judiciales o proceso de responsabilidad por inasistencia alimentaria.
l) Declaración Juramentada ante Notario Público de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo de Alcalde Municipal.
m) Declaración Juramentada ante Notario Público sobre declaración de renta personal y de terceros consanguíneos en los términos previstos en la Ley.
n) Certificado de Aptitud física y mental expedido por autoridad médica.
o) Certificado de asistencia al seminario de inducción a la administración pública para Alcaldes y gobemadores Electos 2020-2023.
p) Declaración de Renta y Complementarios Personas Naturales (...) para la vigencia inmediatamente anterior.

Declarados en audiencia pública y estando todos los asistentes de pie y descubiertos, el suscrito Notario Único del Círculo de Cumaribo, procede a tomar el juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la ley 136 de 1994 y el artículo 122 de la constitución Política de Colombia, en los siguientes términos:

Dr. Oswaldo Yesid Barreto Barrera
NOTARIO

Doctor **JUAN CARLOS CORDERO ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 74.849.417 expedida en **Orocué, Alcalde Electo del Municipio de Cumaribo Vichada, para el Periodo Democrático y Constitucional 2020-2023:**

"JURA USTED ANTE DIOS Y PROMETE A LA CIUDADANIA DE CUMARIBO VICHADA, CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION COLOMBIANA, LAS LEYES DE REPÚBLICA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS Y CUMPLIR CABALMENTE SEGÚN SU LEAL, SABER Y ENTENDER LAS FUNCIONES DE SU CARGO"?

A lo cual el juramentado respondió en voz clara y perceptible para el despacho notarial y todos los presentes: "**SI... LO JURO**".

"SI ASI LO HICIERES, QUE DIOS Y LA PATRIA LO PREMIEN, O SI NO, ÉL Y ELLA LO DEMANDEN"

En esta forma el suscrito Notario Único del Círculo de Cumaribo, ***DECLARA FORMAL Y LEGALEMENTE POSESIONADO AL ALCALDE MUNICIPAL DE CUMARIBO VICHADA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023, dejándose Especial Constancia, que LA POSESIÓN en curso, producirá efectos fiscales, administrativos, de competencia y funcionales a partir del Primero (01) de Enero de Dos Mil Diecinueve (2.019).***

Es este estado del acto de posesión, se procede a la firma de la presente acta por los intervinientes, una vez leída y aprobada.

Dada en el Municipio de Cumaribo, Departamento del Vichada a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2.019).

EL POSESIONADO:

Juan Carlos Cordero R.

JUAN CARLOS CORDERO ROJAS
Cédula de Ciudadanía número 74.849.417 expedida en **Orocué**

OSWALDO YESID BARRETO BARRERA
Notario Único del Círculo de Cumaribo Vichada

DECLARACIÓN PÚBLICA: Se cierra esta vista pública y se declara formalmente agotada la presente actuación en los términos previstos en la Ley y en éste instrumento.

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca326515904
24-05-19